ACUERDO DE CONCEJO N° 072-2019-MDJN-CM

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 13 de diciembre del 2019, el Pedido del Titular de Alcaldía, solicitando autorización para firma de Convenio con el Ministerio de la Producción, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, mediante el Pedido de visto, el Titular de Alcaldía solicita autorización para la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de la Producción, con el objetivo de obtener financiamiento para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del proyecto "Construcción de Mercado Modelo en el distro de Jesús Nazareno";

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, así lo establece el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

Que, de acuerdo con lo establecido en el inciso 26 del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, son atribuciones del Concejo Municipal "Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales";

Que, el numeral 23 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 estable que es atribución del alcalde "Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones";

Que, estando a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, hechas las deliberaciones respectivas, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, por unanimidad, los miembros del Concejo Municipal emitieron el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Único.- AUTORIZAR al señor JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de la Producción, para el financiamiento de la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del proyecto "Construcción de Mercado Modelo en el distro de Jesús Nazareno".

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO

JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE